

# Ética aplicada

El código de ética profesional

**Clase 7**

MAESTRÍA EN  
SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
Mención Data Science

La excelencia no se improvisa



## 1. INTRODUCCIÓN DE LA CLASE

La asignatura de Ética aplicada contribuye al proceso de formación integral del profesional que se gradúa en la PUCE. A partir de una ética general en diálogo con la identidad institucional de la PUCE, se desarrolla la dimensión socioambiental de la Ética. Estos dos componentes contribuirán con criterios y herramientas necesarias para facilitar procesos de deliberación sobre problemas o dilemas asociados a su ejercicio profesional.

El código de ética profesional es un conjunto de principios y normas que orientan la conducta de los profesionales dentro de un determinado campo. Su propósito fundamental es establecer estándares de comportamiento que aseguren la integridad, la responsabilidad y el respeto tanto en el ejercicio de la profesión como en las relaciones con colegas, clientes y la sociedad en general. Este código no solo promueve la confianza y el respeto hacia la profesión, sino que también protege los derechos de los involucrados, establece expectativas claras y proporciona un marco para la resolución de dilemas éticos. Al ser adoptado por organizaciones y asociaciones profesionales, el código de ética contribuye a fortalecer la reputación de la profesión y a fomentar un compromiso hacia la calidad y la excelencia en el servicio prestado.

### Clase 7

#### 7. Tema: El código de ética profesional.

Los códigos de ética o códigos de conducta son fundamentales para guiar el comportamiento de los profesionales y las organizaciones. Estos códigos establecen un conjunto de principios y normas que ayudan a definir lo que se considera aceptable y ético en el desempeño de las actividades profesionales. Al proporcionar una guía clara, los códigos de ética promueven la integridad, la transparencia y la responsabilidad, lo que a su vez fortalece la confianza del público y de los clientes en las organizaciones y sus miembros.

La elaboración de un código de ética es un proceso esencial que implica la identificación de los valores y principios fundamentales de una profesión u organización. Este proceso no solo ayuda a establecer estándares claros de comportamiento, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y compromiso entre los miembros de la organización. Al involucrar a los profesionales en la creación del código, se asegura que las normas reflejen las realidades y desafíos específicos de su campo, lo que aumenta la relevancia y la aceptación del código.

Además, los códigos de ética sirven como una herramienta educativa y preventiva. Al proporcionar ejemplos concretos de conductas apropiadas e inapropiadas, estos códigos ayudan a los profesionales a tomar decisiones informadas y éticas en situaciones complejas. También actúan como un marco de referencia para resolver dilemas éticos y conflictos de interés, lo que contribuye a mantener altos estándares de conducta profesional y a proteger la reputación de la organización. En resumen, la necesidad y creación de códigos de ética son cruciales para el desarrollo sostenible y la credibilidad de cualquier profesión u organización.

Gráfico 1: Código de ética profesional



Fuente: <https://www.buscalibre.ec/libro-codigo-de-etica-profesional-12-ed/9786075630311/p/52801067>

### 7.1. El código de ética profesional.

Los códigos de ética constituyen una serie de principios, normas y preceptos que regulan el comportamiento profesional humano; es decir, el deber ser de los profesionales, las aspiraciones o el ideal de un profesional. Los códigos de ética permiten a los gremios incorporar y afirmar fundamentos morales y éticos de carácter general dentro de la vida diaria de los profesionales, mediante la declaración de principios y valores. Corresponde al colegio profesional velar por la no transgresión del código. Los códigos de ética cumplen con la función de promover en los gremios profesionales la reflexión cotidiana sobre su quehacer, sobre los dilemas éticos que experimentan para autoimponerse las directrices que consideren coherentes con los valores éticos, los derechos fundamentales y los principios constitucionales, así como la sana convivencia social (Castillo Briceño, 2010).

Además de su función reguladora, el código de ética tiene un rol educativo, ya que orienta a los profesionales sobre cómo deben tomar decisiones éticas en situaciones difíciles. La ausencia de un

código ético puede generar incertidumbre sobre qué constituye una acción correcta o incorrecta dentro del ejercicio profesional. De hecho, el código de ética sirve como una guía que permite a los profesionales tomar decisiones alineadas con los valores y principios fundamentales de su campo, proporcionando claridad en momentos de dilema ético. De esta manera, no solo se evita el comportamiento inapropiado, sino que también se promueve una cultura organizacional que valore la ética en todas sus dimensiones.

Un código de ética profesional también establece mecanismos de supervisión y sanción en caso de violaciones, lo cual es crucial para mantener la integridad de la profesión y la confianza pública. Este tipo de normativas permite que las organizaciones tomen medidas correctivas cuando los miembros de la profesión actúan de manera irresponsable o inmoral. Recapitulando, la implementación de un código ético efectivo en una organización contribuye no solo a mejorar la reputación profesional, sino también a garantizar que las prácticas se alineen con los principios fundamentales de la ética social. Así, el código de ética es una herramienta indispensable para promover la honestidad, el respeto y la justicia en cualquier ámbito profesional.

La estructura de un código de ética profesional básico cuenta con los siguientes elementos:

Estructura:

- a) Principios y valores de la profesión
- b) Responsabilidades de la profesión
- c) Responsabilidades entre colegas
- d) Responsabilidades con los clientes o destinatarios.
- e) Responsabilidades con la sociedad
- f) Prohibiciones y sanciones.

El Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) plantea los siguientes contenidos para un código de ética profesional:

#### I. Presentación

- Breve carta de la autoridad institucional presentando el Código e invitando a leer el documento.
- Explicación clara del propósito de un Código de Ética, a quién va dirigido, y el carácter participativo para su elaboración.

#### II. Misión, visión y valores

Los valores deben estar definidos de manera clara y lo más concretamente posible. Estos serán transversales al resto del documento, reflejándose en los contenidos que se expongan a continuación.

### III. Compromisos según grupos de interés

Identificado los grupos claves en cada organismo, por ejemplo:

1. Compromisos de la institución con los funcionarios (as)
2. Compromisos de los funcionarios (as) con la institución
3. Beneficiarios/usuarios
4. Proveedores
5. Otros organismos del Estado
6. Medioambiente

Para cada grupo, se debe explicar las conductas esperadas de los funcionarios(as), considerando la prevención de delitos funcionarios, faltas a la probidad y/o problemas de convivencia interna.

A modo de ejemplo:

1. Compromiso de la institución con los funcionarios (as)
  - a. Relaciones transparentes
  - b. No discriminación
2. Proveedores
  - a. Solicitud de regalos o favores
  - b. Trato igualitario

IV. Especificar el mecanismo para realizar consultas y denuncias

V. Sanciones: acciones disciplinarias

VI. Un Glosario con los conceptos más relevantes (PNUD, 2016).

Gráfico 2: Guía para establecer un código de conducta



Fuente: <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/guia-para-establecer-el-codigo-de-conducta>

A continuación, te invitamos a revisar el siguiente video sobre los códigos de ética:

[https://www.youtube.com/watch?v=7\\_1HAf9p0mQ](https://www.youtube.com/watch?v=7_1HAf9p0mQ)

### 7.1.1. Principios profesionales

Los principios profesionales en un código de ética son los referentes éticos básicos que establecen cómo deben actuar los profesionales en su práctica diaria para garantizar un desempeño ético y responsable. Estos principios, como la autonomía, la justicia, la beneficencia, entre otros, sirven como guía universal para orientar el comportamiento de los profesionales ante diversas situaciones laborales. Su propósito es asegurar que las decisiones tomadas no solo cumplan con las normativas legales, sino que también reflejen un compromiso ético que beneficie tanto a la profesión como a la sociedad en general. Al actuar conforme a estos principios, se promueve la confianza entre los profesionales y sus clientes, así como el respeto hacia la profesión.

En el ámbito del hábitat, el principio de autonomía implica que los individuos y comunidades deben tener la libertad de elegir dónde vivir y cómo organizar su espacio vital, considerando sus necesidades y preferencias. Por otro lado, el principio de justicia se refleja en la necesidad de que todas las personas tengan acceso a viviendas dignas y asequibles, sin discriminación y con igualdad de oportunidades, lo que fomenta una distribución equitativa de los recursos habitacionales. En cuanto a la beneficencia, este principio se manifiesta en el propósito de crear entornos habitables y

saludables que promuevan el bienestar de los residentes, garantizando espacios que favorezcan la seguridad, la calidad de vida y el desarrollo comunitario.

En lo que respecta a la infraestructura y movilidad, la autonomía se traduce en la capacidad de las personas para desplazarse libremente e interactuar con su entorno, lo cual debería ser un derecho garantizado a través de redes de transporte accesibles y eficientes. El principio de justicia se aplica en la necesidad de que todos los segmentos de la población tengan igual acceso a infraestructuras, como caminos, puentes y sistemas de transporte público, independientemente de su situación socioeconómica. Finalmente, la beneficencia se refleja en el compromiso de diseñar infraestructuras que no solo faciliten la movilidad, sino que también mejoren la calidad de vida de las personas, minimizando el impacto ambiental y promoviendo un estilo de vida saludable a través de opciones como el transporte no motorizado y espacios públicos bien diseñados.

Asimismo, los principios profesionales ayudan a resolver dilemas éticos al ofrecer un marco sólido para evaluar las posibles alternativas y sus consecuencias. Por ejemplo, cuando surge un conflicto entre los intereses personales y los del cliente, el principio de integridad exige priorizar la verdad y la transparencia. De esta manera, los principios no solo regulan la conducta individual, sino que también fortalecen la cohesión dentro de las comunidades profesionales, fomentando una cultura de responsabilidad social y excelencia en el desempeño (Ibarra Rosales, 2007).

#### 7.1.2. Valores profesionales

Los valores profesionales en un código de ética son constructos que guían el comportamiento de los profesionales en el desempeño de sus funciones, asegurando una práctica ética, responsable y comprometida con el bienestar social. Estos valores, como la integridad, la honestidad, la solidaridad, la responsabilidad, entre otros, sirven como marco de referencia para orientar las decisiones y acciones en situaciones donde las normas legales pueden ser insuficientes (Ibarra Rosales, 2007).

En el contexto del hábitat, la integridad se manifiesta en la planificación y diseño de espacios que respetan la diversidad cultural y social. Esto implica mantener un compromiso ético en la creación de viviendas que no solo cumplan con estándares de construcción, sino que también reflejen las necesidades y deseos de la comunidad. La honestidad en este ámbito exige transparencia en las políticas habitacionales y en la relación entre desarrolladores y residentes, donde se garantice que la información sobre los derechos y prestaciones esté clara y accesible.

En lo que respecta a la infraestructura, la solidaridad juega un papel crucial, ya que construcciones y proyectos deben considerar el bienestar colectivo y no solo el beneficio individual o empresarial. Esto se traduce en involucrar a la comunidad en los procesos de toma de decisiones sobre la infraestructura, asegurando que todas las voces sean escuchadas y que las necesidades específicas de grupos vulnerables sean tomadas en cuenta. Además, la responsabilidad de los urbanistas y arquitectos es diseñar infraestructuras que no solo sean funcionales, sino que también sean inclusivas y respetuosas con el medio ambiente, garantizando un desarrollo sostenible que beneficie a las generaciones presentes y futuras.

En el ámbito de la movilidad, la integridad se evidencia en la necesidad de implementar sistemas de transporte que sean eficientes y accesibles para todos, mientras que la responsabilidad implica asegurar que las infraestructuras de transporte no causen un daño ambiental significativo. La honestidad requiere que las políticas de movilidad sean claras y que la información sobre las opciones de transporte disponible sea precisa y veraz, permitiendo así a los ciudadanos tomar decisiones informadas sobre sus desplazamientos. Por último, la solidaridad se refleja en la creación de sistemas de transporte público que prioricen el acceso equitativo y que promuevan la interconexión entre diferentes barrios y comunidades, facilitando un enfoque colaborativo hacia una mejor movilidad urbana que respete las necesidades de todos sus habitantes.

## 7.2. Las responsabilidades

Las responsabilidades como normas de conducta en un código de ética establecen las obligaciones específicas que los profesionales deben cumplir para asegurar una práctica ética, justa y comprometida con su entorno. Las responsabilidades hacia la profesión implican actuar con integridad, mantener la competencia profesional mediante la formación continua y respetar los estándares establecidos, contribuyendo al prestigio y credibilidad de la profesión. Por otro lado, las responsabilidades entre colegas promueven el respeto mutuo, la colaboración y el apoyo, evitando la competencia desleal, las difamaciones o cualquier conducta que pueda deteriorar el ambiente laboral o la confianza dentro de la comunidad profesional.

Asimismo, las responsabilidades con los clientes o destinatarios requieren que los profesionales prioricen el bienestar de quienes reciben sus servicios, actuando con honestidad, confidencialidad y respeto, y garantizando un trato justo y equitativo. Finalmente, las responsabilidades con la sociedad exigen que las acciones profesionales contribuyan al bien común, respeten los derechos humanos y sean sostenibles, evitando prácticas que puedan causar daño al entorno social o ambiental. Estas responsabilidades, al estar claramente definidas en un código de ética, sirven como guías para la conducta profesional y refuerzan el compromiso ético tanto dentro como fuera del ámbito laboral (Ruiz-Lozano et al., 2016).

A continuación, se proponen algunos ejemplos de las responsabilidades de un profesional a partir de un código de ética:

- a) Responsabilidades de la profesión
  - Los profesionales deben garantizar que todos los proyectos y servicios se realicen con los más altos estándares de calidad, utilizando las mejores prácticas y tecnologías disponibles.
  - Los profesionales deben mantenerse actualizados con los avances y cambios en su campo, participando en programas de educación continua y formación profesional.
- b) Responsabilidades entre colegas
  - Los profesionales deben fomentar un ambiente de trabajo colaborativo y respetuoso, valorando las contribuciones y opiniones de todos los colegas.

- Los profesionales deben ofrecer mentoría y apoyo a los colegas menos experimentados, compartiendo conocimientos y experiencias para su desarrollo profesional.
- c) Responsabilidades con los clientes o destinatarios
  - Los profesionales deben proporcionar información clara y veraz a los clientes, asegurando que comprendan todas las etapas y aspectos de los proyectos.
  - Los profesionales deben proteger la información confidencial de los clientes, utilizando dicha información únicamente para los fines acordados y evitando su divulgación no autorizada.
- d) Responsabilidades con la sociedad
  - Los profesionales deben considerar el impacto ambiental de sus proyectos y tomar medidas para minimizar cualquier efecto negativo, promoviendo prácticas sostenibles.
  - Los profesionales deben priorizar la seguridad y el bienestar de la comunidad en todas sus actividades, asegurando que los proyectos cumplan con todas las normativas y estándares de seguridad.
- e) Responsabilidades con el medio ambiente
  - Los profesionales deben evaluar y minimizar el impacto ambiental de sus proyectos desde la fase de planificación hasta la ejecución. Esto incluye la adopción de prácticas de construcción sostenibles, la reducción de residuos y la utilización eficiente de los recursos naturales.
  - Los profesionales deben fomentar el uso de energías renovables y tecnologías limpias en sus proyectos. Esto implica integrar soluciones como la energía solar, eólica o geotérmica, y promover la eficiencia energética en todas las etapas del desarrollo de infraestructuras y movilidad.

### 7.2.1. Las normas de conducta

Las normas de conducta en un código de ética profesional son reglas específicas que establecen los comportamientos esperados y aceptables para los profesionales en su ejercicio laboral. Estas normas detallan cómo deben actuar los profesionales en situaciones concretas para garantizar un desempeño ético y responsable, alineado con los valores y principios de la profesión. Su propósito es proteger los intereses del público, asegurar la integridad del ejercicio profesional y fomentar la confianza en la profesión. Por ejemplo, normas relacionadas con la confidencialidad, el respeto hacia los colegas o la transparencia en la gestión de recursos son comunes en diversos códigos de ética.

La redacción de estas normas debe ser clara, precisa y fácil de entender, evitando ambigüedades que puedan dar lugar a interpretaciones erróneas. Generalmente, se utilizan enunciados imperativos que indican directamente lo que se debe o no se debe hacer, como: "El profesional debe mantener la confidencialidad de la información del cliente" o "Está prohibido aceptar beneficios que puedan generar conflictos de interés". Además, su formulación debe ser coherente con los valores y principios generales del código, permitiendo su aplicación en distintos contextos y situaciones profesionales.

Como ejemplos adicionales, se presentan las siguientes formulaciones de normas éticas de conducta:

- Diseñar y planificar proyectos que minimicen el impacto ambiental y promuevan la inclusión social.
- Considerar las necesidades de las comunidades locales en la toma de decisiones sobre hábitat e infraestructura.
- Mantener una comunicación clara y transparente con todas las partes interesadas, incluyendo la comunidad, los gobiernos y otros actores involucrados.
- Proporcionar información precisa sobre los proyectos, costos y beneficios esperados
- Ser honestos en la gestión de expectativas y en el manejo de posibles conflictos de interés.

Gráfico 3: Tips para lograr un comportamiento profesional de excelencia

## TIPS PARA LOGRAR UN COMPORTAMIENTO PROFESIONAL DE EXCELENCIA

---

### CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

No comprometerse con actividades que perjudiquen la reputación de la profesión



### RESPECTO POR EL PRESTIGIO DE LA PROFESIÓN

Evitar referirse de manera peyorativa al trabajo realizado por sus colegas



### CONSULTAS CON EL ÓRGANO PROFESIONAL DE LA CONTABILIDAD

Para el ofrecimiento de sus servicios, se realizarán las consultas con el organismo regulador correspondiente



### RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL FRENTE A LA SOCIEDAD Y SUS CLIENTES

Implica el aseguramiento y la calidad de los servicios profesionales ofrecidos



### ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Es necesaria la actualización del profesional en temas propios de su formación académica y de normatividad



Fuente: Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores - Código Internacional de Ética para profesionales de la Contabilidad.



Fuente: <https://www.auditool.org/blog/desarrollo-personal/tips-para-lograr-un-comportamiento-profesional-de-excelencia>

### 7.2.2. Prohibiciones y sanciones

Las prohibiciones y sanciones en un código de ética profesional son disposiciones que establecen conductas inaceptables y las consecuencias disciplinarias que se aplicarán en caso de incumplimiento. Las prohibiciones definen claramente las acciones que van en contra de los valores, principios y normas de la profesión, como el uso indebido de información confidencial, el soborno, el plagio o la discriminación. Por su parte, las sanciones son medidas correctivas que pueden variar desde advertencias o multas hasta la suspensión o expulsión del profesional de la organización o el gremio. Estas disposiciones no solo buscan prevenir comportamientos inapropiados, sino también proteger la integridad de la profesión y garantizar la confianza del público. Su implementación refuerza el compromiso ético, fomentando un entorno laboral justo y respetuoso.

A continuación, se proponen algunos ejemplos de prohibiciones en un código de ética profesional:

- Se prohíbe participar en proyectos o decisiones donde el profesional tenga un interés personal o financiero que pueda influir en su juicio profesional.
- Se prohíbe utilizar los recursos de la organización, como materiales, equipos o información, para fines personales o no autorizados.
- Se prohíbe cualquier forma de discriminación o acoso basado en raza, género, orientación sexual, religión, discapacidad u otras características protegidas.

A su vez, se proponen algunos ejemplos de sanciones en un código de ética profesional:

- **Advertencia Escrita:** Una advertencia formal por escrito que se coloca en el expediente del profesional, indicando la violación del código de ética y las expectativas futuras.
- **Suspensión Temporal:** Suspensión del profesional de sus funciones por un período determinado, sin goce de sueldo, como consecuencia de una violación grave del código de ética.
- **Terminación del contrato laboral:** Despido del profesional en casos de violaciones severas o repetidas del código de ética, especialmente si estas acciones ponen en riesgo la integridad de la organización o la seguridad pública.

Gráfico 4: Ilustración sobre las prohibiciones y sanciones



A continuación, te invitamos a ver el siguiente video sobre el código de ética:

<https://www.youtube.com/watch?v=B2oAUnufJvc>

## ***BIBLIOGRAFÍA***

Castillo Briceño, C. (2010). Fundamentos de los códigos de ética de los colegios profesionales. *Revista Educación*, 34(1), 119-141.

Ibarra Rosales, G. (2007). Ética y valores profesionales. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (49), 43-50.

PNUD (2016). Manual para la elaboración de un código de ética. PNUD.

[https://www.serviciocivil.cl/wp-content/uploads/2017/06/manual\\_elaboracion\\_codigo\\_etica\\_por-etapa\\_24062016.pdf](https://www.serviciocivil.cl/wp-content/uploads/2017/06/manual_elaboracion_codigo_etica_por-etapa_24062016.pdf)

Ruiz-Lozano, M., de los Ríos Berjillos, A., & Millán Lara, S. (2016). ¿Son los códigos éticos un instrumento de gestión de la responsabilidad social? Un estudio exploratorio en Andalucía. *Intangible Capital*, 12(2), 462-486.

## ***GLOSARIO***

- **Código de ética:** recuerda que un código de ética profesional es un conjunto de principios, valores y normas diseñados para orientar la conducta de los profesionales en el ejercicio de su labor. Su propósito es garantizar que las decisiones y acciones se alineen con estándares éticos, fomentando la integridad, la responsabilidad y el respeto en la práctica profesional. Además, establece pautas para resolver dilemas éticos y reforzar la confianza de la sociedad en la profesión.
- **Norma de conducta:** es una regla o directriz que establece los comportamientos esperados y aceptables en un contexto específico, ya sea social, profesional o institucional. Las normas de conducta en un código de ética profesional son directrices específicas que determinan el comportamiento esperado de los profesionales en diversas situaciones. Estas normas sirven para garantizar que las acciones individuales estén alineadas con los principios éticos de la profesión, promoviendo la responsabilidad, el respeto, la transparencia y la equidad. También establecen límites claros para evitar conductas indebidas y asegurar la confianza en la profesión.



**La excelencia no se improvisa**

síguenos

